

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 104 QUILLON, jueves 6 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-72, 0-73, 0-107
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-82,20-83,20-116

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO CHILE S.A

RUT:77.596.940-7

LA SUMA DE \$:745.583

Y SON: SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	141.658		77596940-7	F-422012
2152204004001	Medicamentos Cenabast	458.150		77596940-7	F-421732
2152204004001	Medicamentos Cenabast	145.775		77596940-7	F-422100
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		745.583	77596940-7	C-0

745.583 TOTALES : 745.583 nicipalidad o JEFF. PRESUPUESTO YFINANZAS INISTRO DE FE MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE DIREC SALUD ORDENASE EL PAGOCIDALIDADO CHEQUE CTA. CTE. OMBRE JEFE PRESUPUE BUT. DE PAGNANZ TRMA FECHA EGRESO N° RECIBI CONFORME